



Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República

NOTA LEGISLATIVA

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES
LUNES, 18 DE FEBRERO DE 2019

**ELEMENTOS ESENCIALES SOBRE LA GUARDIA NACIONAL
(GN)**

INTRODUCCIÓN

Del 11 al 15 de febrero de 2019, el Senado de la República celebró el foro *Parlamento Abierto sobre la Guardia Nacional (GN)*, en el que especialistas, servidores públicos, gobernadores, alcaldes, víctimas y representantes de diversas organizaciones de la sociedad civil, presentaron sus puntos de vista y propuestas sobre la Reforma Constitucional en materia de Guardia Nacional. El ejercicio parlamentario estuvo comprendido por cinco mesas temáticas:

1. Constitucionalidad y convencionalidad.
2. Derechos humanos.
3. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
4. Federalismo y seguridad pública.
5. Profesionalización, capacitación y uso de la fuerza en tareas de seguridad.

Derivado de este foro se destacan las siguientes:

CONCLUSIONES GENERALES

1. Todas las partes reconocen el **problema de inseguridad** en el país.
2. En general, son **las organizaciones de la sociedad civil, los defensores de derechos humanos y la academia, los actores que se oponen a la GN**. El mayor riesgo para estos actores son las consecuencias para los derechos humanos que tendría la aprobación de esta reforma.
3. Los **gobernadores, presidentes municipales, el sector empresarial, autodefensas y quienes han desempeñado labores de seguridad, a excepción del ex comisionado de la Policía Federal (PF), apoyan la creación de la GN**, ante la debilidad de las instituciones policiacas locales.
4. Las víctimas plantean que **no hay acceso a la justicia, ni castigo a los soldados y marinos que han violado los derechos humanos en operativos pasados**.
5. Varios expositores a favor se remiten al **proceso de integración y formación de la actual PF** en el que participó la Secretaría de la Defensa Nacional.

MESA 1: CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD

ARGUMENTOS A FAVOR

- ✓ La GN es un tema prioritario para la ciudadanía, la cual necesita un cuerpo de seguridad respetado, que inspire confianza y sensación de protección.
- ✓ El Ejército sólo permanecería mientras se construye la estructura que conforme a la GN.
- ✓ Los elementos de la GN serán civiles y se dedicarán a la seguridad pública, no a la defensa nacional.
- ✓ México está en una crisis de seguridad pública porque, como Estado, no fuimos capaces de establecer un sistema de justicia penal adecuado ni policías capaces.

ARGUMENTOS EN CONTRA

- ✘ La GN no es consistente con los principios de constitucionalidad y convencionalidad; es contraria a las interpretaciones de la Corte IDH.
- ✘ La GN es un híbrido y contradicciones con la Constitución.
- ✘ No se estipulan controles democráticos de orden civil.
- ✘ La formación y mentalidad de las Fuerzas Armadas no son adecuadas para las tareas de seguridad pública.

MESA 2: DERECHOS HUMANOS

ARGUMENTOS A FAVOR

- ✓ Las instituciones actuales están infiltradas por la delincuencia y no tienen la confianza de la población.
- ✓ La emergencia que vive el país exige una respuesta inmediata al problema de inseguridad.
- ✓ La presencia de las fuerzas armadas sólo sería temporal con un tiempo de retorno de los soldados y marinos a sus tareas de seguridad nacional.
- ✓ El ejército y la Marina son las únicas instituciones que pueden combatir al crimen organizado.

ARGUMENTOS EN CONTRA

- ✘ Los soldados y marinos no han sido capacitados para prevenir el delito.
- ✘ La GN pone en riesgo el modelo democrático surgido a partir de 1917 bajo el pretexto del combate a la inseguridad.
- ✘ La GN se basa en la confianza de un solo hombre: el Presidente de la República, cuyo el cargo es temporal, mientras que el cambio que se quiere promover es permanente.

MESA 3: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ARGUMENTOS A FAVOR

- ✓ Los municipios no tienen los suficientes recursos humanos, materiales ni financieros.
- ✓ La GN no es la panacea para resolver la inseguridad, sino un elemento en la estrategia del Presidente de la República para apoyar a los estados.
- ✓ La Guardia Nacional atacará delitos graves y garantizará seguridad, paz pública, y libertad en el país.
- ✓ A quien no le conviene la creación de la GN es al crimen organizado.
- ✓ La GN será una institución incorruptible, que garantizará la seguridad pública con perspectiva de derechos humanos; respetará los protocolos del uso legítimos de la fuerza y el debido proceso.

ARGUMENTOS EN CONTRA

- ✘ Es indispensable reformar a las corporaciones policiales locales, para ser eficientes, resilientes y confiables.
- ✘ Las fuerzas armadas son las mejor posicionadas para enfrentar las amenazas de seguridad interior, pero no para la seguridad pública, por la poca confiabilidad de la sociedad.
- ✘ Se debe fortalecer a las policías civiles, no a los militares.
- ✘ Se debe considerar un esquema gradual de desmilitarización para alcanzar un cuerpo de seguridad estrictamente civil, bajo la supervisión de instancias civiles, abundó.

MESA 4: FEDERALISMO Y SEGURIDAD PÚBLICA

ARGUMENTOS A FAVOR

- ✓ Para garantizar la paz y tranquilidad se necesita una GN limpia, honesta, capaz y efectiva.
- ✓ No hay otra mejor opción para enfrentar los altos índices de violencia que GN.
- ✓ Hace falta un sustento legal para que una Guardia Nacional actúe con mayores ventajas en contra de los grupos delictivos.
- ✓ Sólo las Fuerzas Armadas han demostrado ser capaces de enfrentar a la delincuencia.

ARGUMENTOS EN CONTRA

- ✘ El despliegue militar para combatir la inseguridad no ha disminuido la violencia y ha aumentado las violaciones a los derechos humanos.
- ✘ Ha aumentado considerablemente el índice de letalidad a partir de que participaron las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.
- ✘ La GN es incompatible con la democracia.
- ✘ Las Fuerzas Armadas no están capacitadas para intervenir en los conflictos de las comunidades.

MESA 5: PROFESIONALIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y USO DE LA FUERZA EN TAREAS DE SEGURIDAD

ARGUMENTOS A FAVOR

- ✓ Ninguna policía estatal y municipal cuenta con las capacidades de combatir la delincuencia que actualmente se vive en el país.
- ✓ La GN es necesaria, pero debe capacitarse en materia de derechos humanos.
- ✓ La GN ayudará a recuperar la soberanía sobre el territorio. Por ello, es necesario certificar a cada elemento, así como el control de confianza.
- ✓ El modelo que se propone busca la preparación, capacitación y confianza de una Guardia Nacional que, además, ayude con un modelo policial que fortalezca a los cuerpos policiales estatales y municipales.

ARGUMENTOS EN CONTRA

- ✘ Es necesario crear una policía nacional intermedia, pero con un mando civil.
- ✘ La propuesta de GN no reconoce el trabajo de la Policía Federal ni sus contribuciones.
- ✘ Antes de pensar en crear otros cuerpos de seguridad se debe fortalecer a las policías municipales.
- ✘ La profesionalización no basta, es necesario pagarles mejor a los policías y otorgarles mejores prestaciones.
- ✘ La GN no asegura la desmilitarización y está demostrado que los soldados y marinos violan derechos humanos.
- ✘ No se debe legislar con base en las encuestas.
- ✘ Es necesario regular el uso de la fuerza para evitar abusos y para ello es necesario tener evidencia y, sobre todo, el testimonio de quienes la ejercen.

Los documentos y ponencias presentados en el foro se pueden consultar en la siguiente dirección:

http://www.senado.gob.mx/64/administracion/parlamento_abierto

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Directora General de Difusión y Publicaciones Lic. Martha Patricia Patiño Fierro



Dirección General de Difusión y Publicaciones
Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, 06010, Ciudad de México
Contacto
Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado Twitter: @IBDSenado